

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 007 –2004

Lima, 11 de marzo 2004

### CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales.

Que para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el “Décimo Seminario sobre Bancos Centrales y Autoridades de Inversión” organizado por el Dresdner Bank AG. que se llevará a cabo entre el 15 al 19 de marzo del presente año en Wiesbaden- Alemania.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 26 de febrero de 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Ezequiel Ramírez Daza, Analista Profesional Especializado del Departamento de Análisis de Mercado y Programación, del 14 al 20 de marzo, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroge dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 957,41
Viáticos: 	US\$ 1820,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 28,24
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2805,65</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE